



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 71º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 15 NOVIEMBRE DE 2018 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:55 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a quince días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Septuagésima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 12 de Noviembre de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 71 elaborada el miércoles 14 de Noviembre de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Septuagésima Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 15 de Noviembre del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.**

SESION 71° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **68° Ord.** del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **69° Ord.** del 25 Octubre 2018 de SECMUN (T) y **70° Ord.** del 08 de Noviembre del 2018.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°71 del día Miércoles 14 de Noviembre de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$12.701.- un aumento de gastos en el monto total de M\$15.600.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.899.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°273 del 12 de Noviembre del 2018 de SECPLAN., a fojas 02 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 03 Y 04)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por el monto de \$600.00.- a la organización comunitaria denominada Junta de Vecinos de Copihue

con personalidad jurídica vigente, por el monto de \$600.000.- para el objetivo: Desarrollar fiesta de navidad para los niños de Copihue". (Adj. Fotocopia Of. Ord.Nº273 del 12 de Noviembre del 2018 de SECPLAN., a fojas 02 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 05 A 08)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: **67º Ord** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN (T) y **26º Ext.** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN. (T) , aprobada en sesión **70º Ord.** del 08 de Noviembre del 2018.

6.2.- En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **69º Ord.** del 25 Octubre 2018 de SECMUN (T) y **70º Ord.** del 08 de Noviembre del 2018.

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

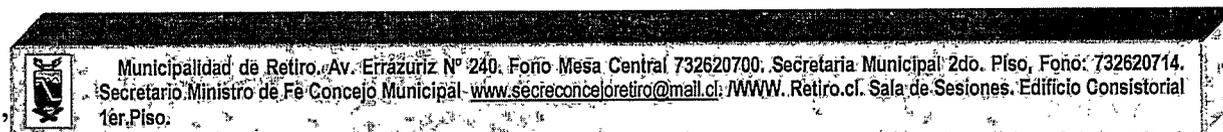


Retiro, 05 de Noviembre del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Sres. Concejales
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



II. ► DESARROLLO SESIÓN 71º ORD. DEL DÍA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Septuagésima Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 68º ordinaria celebrada el 18 de Octubre de 2018 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 68º ordinaria del 11 de Octubre de 2018.

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **69º Ord.** del 25 Octubre 2018 de SECMUN (T) y **70º Ord.** del 08 de Noviembre del 2018.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) Nº71 elaborada el día Miércoles 14 de Noviembre de 2018. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cuatro (04) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

.....
MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 71.- /

RETIRO, Miércoles 14 Noviembre del 2018.-

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE EE CONCEJO MUNICIPAL GERARDO JESUS BAYER TORRES.
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 71ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (04) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 70ª Ordinaria del 08 de Noviembre del 2018, Dex. Exento N° 3.510 del 08 de Noviembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por creación de asignación Monto total de 3.000; y aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$16.431.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 70ª ordinaria del 08 de Noviembre del 2018, Dex. Exento N° 3.551 del 12 de Noviembre 2018 Ref.: autoriza la asistencia de la concejala Doña Ángela Cerda Zapata, al curso de Capacitación "Relación entre los Municipios y los Gobiernos Regionales" convocado por Capacitación y Asesorías Estrategia SPA. los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre del 2018 a la ciudad de Colbun.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 70ª Ordinaria del 08 de Noviembre del 2018, Certif. N° 133 del 08 de Noviembre del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando la celebración de contratos de servicios de:

- ✓ TENS POSTNATAL CAMELIA
- ✓ EDUCADORA DE PARVULOS PROGRAMAS
- ✓ INGENIERO
- ✓ TECNOLOGO MEDICO P.R.E.A.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1:Ord. N° 972/1081 de fecha 31 de Octubre del 2018, del Jefe Depto. Educación Municipal, Ref.: adjunta informe que refleja estado de avance físico y financiero con detalle de gastos, correspondientes a programas financiados con aportes del Ministerio de Educación (SEP-PIE, hasta el mes de septiembre del presente año.-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°70 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

●—————●

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

●—————●

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día : 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$12.701.- un aumento de gastos en el monto total de M\$15.600.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.899.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°273 del 12 de Noviembre del 2018 de SECPLAN., a fojas 02 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 03 Y 04)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera y única propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 273 de fecha 12 de Noviembre de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en los subítemos 03°; 05°; 06° y 08° por el monto total de M\$12.701.- con un aumento de ingresos en los subítemos: 22°; 24° y 31° y 35° por el monto total de M\$2.899.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 273 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 12.11.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S)
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos; Aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002	Permisos provisorios	1.000	
03	01	003	004	Transferencia de vehículos	500	
03	01	003	999	Otros	800	
03	02	001	001	De beneficio municipal	800	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.101	
05	03	100		De otras municipalidades	1.500	
06	01			Arriendo de activos no financieros	800	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	100	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	100	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					12.701	

==

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	003	003				400									400		

Subtítulo	Item	Asig.	Progr.	Denominación	01-Gestión		02-Serv		03-Activ		04-Prog		05 Prog		06 Prog		TOTAL			
					Interna		Comunit		Municip		Sociales		Deportiv		Cult		MS			
					Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dism
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	002	001	002			7.500											7.500		
22	04	009	000	001		3.500													3.500	
22	07	001	000	001		1.500													1.500	
22	08	002	000	001			2.500												2.500	
24	01	004	012	004							600								600	
24	03	100				100													100	
31	02	004	005				2.000												2.000	
35							399												399	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			15.600	2.899

- Ord. Nº 619/2018, de fecha 22 de octubre de 2018, de la Jefa DIDECO solicitando suplementación de recursos en el ítem indicado. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Of Ord. Nº 87 de fecha 09.11.2018, solicitando suplementación de recursos en el ítem indicado.

2) **Carta de la Junta de vecinos de Copihue**, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal el otorgamiento de subvención extraordinaria por la suma de M\$ 600, con el objetivo de **DESARROLLAR FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS DE COPIHUE**. Se adjunta:

- Solicitud de la junta de vecinos de copihue
- Cotización
- Certificado de vigencia de la organización
- Certificado de inscripción ley 19.862

Documento con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora

ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de m\$12.701 - con un aumento de gastos de gastos en el monto total de 15.600.- y con una disminución e gastos en el monto total de m\$2.899.- aprobándose este ajuste presupuestario en los mismos términos ingresado a Sala.

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunlt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.	Aum.	Disp.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	002	001	002			7.500										7.500		
22	04	009	000	001	3.500												3.500		
22	07	001	000	001	1.500												1.500		
22	08	002	000	001		2.500											2.500		
24	01	004	012	004					600								600		
24	03	100			100												100		
31	02	004	005			2.000											2.000		
35						399											399		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													15.600	2.899	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día : 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por el monto de \$600.00.- a la organización comunitaria denominada Junta de Vecinos de Copihue con personalidad jurídica vigente, por el monto de \$600.000.- para el objetivo: Desarrollar fiesta de navidad para los niños de Copihue". (Adj. Fotocopia Of. Ord.Nº273 del 12 de Noviembre del 2018 de SECPLAN., a fojas 02 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 05 A 08)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. Nº 273 de fecha 12 de Noviembre de 2018 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, otorgar una subvención extraordinaria por única vez y por el monto de \$600.00.- a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Junta de Vecinos de Copihue" con personalidad jurídica y directiva vigente, por el monto de \$600.000.- para el logro del objetivo: "Desarrollar fiesta de navidad para los niños de Copihue".

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional que se menciona, por el monto que se indica para el logro del objetivo o que se señala, probándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INSTITUCIÓN "JUNTA DE VECINOS COPIHUE".

R.U.T. Nº: 72.242.100-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: Nº 09 del 21 de Febrero del 1990, Ley Nº19.418 Inscrita en el registro público de secretaria municipal, libro 01 Fs. 04 - 05.-

Nº INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY Nº19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: Nº40 del 27 de Diciembre del 2006, libro 01, fojas 11.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de desarrollar fiesta de Navidad para los niños de Copihue **MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA:** M\$600.000.- (Seiscientos mil pesos).

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, agotadas la única iniciativa que requería acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una segunda y tercera iniciativas, requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, esto así por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de propuestas relacionadas con obtener la autorización para la aprobar una modificación al

presupuesto municipal anual 2018 y una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos.

Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del Día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of.Ord.Nº275 fechado el 12 de Noviembre del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01 todo debidamente refrendado por el alcalde.

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. Nº 275 /

ANTECED: Decreto Nº 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 12.11.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 3) Modificación presupuestaria por **Aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		MS			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	001	001	Sueldos base		1.000											1.000		
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180	1.500												1.500		
21	01	001	003	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974		200											200		
21	01	001	007	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981		1.000											1.000		
21	01	001	009	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529		100											100		

Subtítulo	Item	A sig	Categoría	Denominación	01-Gestión		02-Serv		03-Activ		04-Prog		05-Prog		06 Prog		TOTAL	
					Interna		Comunit		Municip		Sociales		Deportiv		Cult		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	001	010	001		400												400
21	01	001	014	001														500
21	01	001	014	002														50
21	01	002	014	003														200
21	01	001	014	999														7.300
21	01	001	015	001														100
21	01	001	022															400
21	01	002	002															5.000
21	01	003	001	001														100
21	01	003	002	001														100
21	01	04	005			2.200												2.200

Subtítulo	Item	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv		03-Activ		04- Prog		05- Prog		06- Prog		TOTAL			
				Interna		Comunit		Municip		Sociales		Deportiv		Cult		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	004	006	Comisiones de serv en e país	1.900												1.900		
21	01	005	002	Bono de Escolaridad		300											300		
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		150											150		
21	02	001	001	Sueldos base		20											20		
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180	300												300		
21	02	001	021	Componente BaseAsignación de Desempeño	20												20		
21	02	002	002	Otras cotizaciones previsionales		1.200											1.200		
21	02	003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	20												20		
21	02	003	002	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	20												20		
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	850												850		
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	800												800		

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación	01-Gestion		02-Serv		03-Activ		04-Prog		05 Prog		06 Prog		TOTAL			
				Interna		Comunit		Municip		Sociales		Deportiv		Cult		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	003	001		250											250		
21	04	03	001			1.000											1.000		
22	05	002	000	0001		2.000											2.000		
22	08	001	003	002		3.240											3.240		
24	03	101	001		17.000												17.000		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													24.610	24.610	

ante el concejo y encargada de Finanzas del DAEM, se refieren a la cuarta iniciativa reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 1019/1133 de fecha 13 de Noviembre de 2018 del Jefe DAEM., antes descrito, correspondiendo aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el subítulo 05° en el monto total de M\$17.000.- y un aumento de gastos en el subítulo 21°, por el monto total de M\$17.000.-

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD: 1019/1133

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

(consta visacion e instrucción del alcalde)

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento de ingresos y aumento de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA- CION	ASIG. NAC.	SUB. ASIG.		M\$	M\$
					INGRESOS		
05	03		101		De la Municipalidad a Serv. Incorp.	17.000.-	
					TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$17.000.-	
					GASTOS		
21	03		004	001	Sueldos	17.000.-	
					TOTAL MODIF. GASTOS	M\$17.000.-	

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(consta firma y timbre)

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/erv
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la cuarta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quorum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$17.000.- aprobándose este ajuste presupuestario en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					INGRESOS		
05	03	101			De la Municipalidad a Serv. Incorp.	17.000.-	
					TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$17.000.-	
					GASTOS		
21	03	004	001		Sueldos	17.000.-	
					TOTAL MODIF. GASTOS	M\$17.000.-	
2.-	Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-						

.....

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención concejal Sr. LUNA Don Ignacio, agradeciendo al alcalde invitación que se le extendiera al acto de celebración de las mujeres de la comuna, que allí pudo apreciar todo muy bien organizado, que entrega sus felicitaciones al alcalde.

Concejal interviniendo Sr. LUNA Don Ignacio, expresa ser portador de la comunidad, se reconsidere medida adoptada contra paramédicos que prestaban servicios en la posta de Camelia.

Concejal interviniendo Sr. LUNA Don Ignacio, junto con felicitar al alcalde por el logro de la reparación o rehabilitación del puente Cárcamo, recomienda sería muy bueno, efectuar una limpieza de sitios eriazos dentro del pueblo de Retiro y lograr la instalación de cámaras en vía pública a través de postulación de proyectos a seguridad pública.

Inicia su intervención concejala Sr. ARAVENA Don José, expresando que existe vecina de l sector Santa Adriana, con fosa séptica colapsada y que carece de recursos económicos para encontrar una solución.

Sr. Presidente expresa que la vecina debe venir pronto y entrevistarse con la jefa del DEDECO.

Concejal interviniendo Sr. ARAVENA Don José, recomienda retirar montones de basura que quedan después del raspado o limpiado de maleza en las calles, cercano a la estación de ferrocarriles hay mucha basura por desmalezado.

Sr. Presidente expresa que instruirá al DOM., inspeccione este tema y solicite el retiro de ese basural.

Concejal interviniendo Sr. ARAVENA Don José, comenta respecto del pegado de afiches y otros en los muros de las garitas, para hacer publicidad. Agregando que es difícil controlar esta acción.

Sr. Presidente expresa que se difundirá a través del programa radial, comunicados que ayuden a evitar este proceder.

Concejala Sra. MALDONADO, Doña Elena, recomienda tener presente repercusión por daños en huertos frutales por inclemencia del tiempo, que habría que prever las emergencias que se pudieran tener.

Concejala Sra. MALDONADO Doña Elena, agradece al Alcalde agradece gestiones efectuadas por el alcalde con respecto a limpieza de canal en Copihue.

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS Don Mario, recomendando mejorar estado mantención servicio higiénico del salón consistorial.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firman acta correspondiente a la sesión 68° Ord. del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T) aprobada en sesión anterior 70° Ord. del 08 de Noviembre del 2018.

6-2: Secretarlo expresa que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 69° Ord. del 25 Octubre 2018 de SECMUN (T) y 70° Ord. del 08 de Noviembre del 2018.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-0-)
ADOPTADAS EN SESION 71° ORDINARIA DEL JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 68° Ordinaria del 18 de Octubre del 2018.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de m\$12.701.- con un aumento de gastos de gastos en el monto total de 15.600.- y con una disminución e gastos en el monto total de M\$2.899.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional aprobándose todo en los mismos términos ingresados a Sala:

INSTITUCIÓN "JUNTA DE VECINOS COPIHUE".

R.U.T. N°: 72.242.100-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 09 del 21 de Febrero del 1990, Ley N°19.418
Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs.
04 - 05.-

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA
MUNICIPAL: N°40 del 27 de Diciembre del 2006, libro 01, fojas 11.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de desarrollar fiesta de
Navidad para los niños de Copihue MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA:
M\$600.000.- (Seiscientos mil pesos).

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando
modificación al presupuesto municipal anual 2018, por:
aumento y disminución de gastos en el monto total de
M\$24.590.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable,
aprobando modificación al presupuesto del servicio de
educación municipal 2018, por amento de ingresos y
gastos en el monto total de M\$17.000.-

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 71° ordinaria cebrada en día Jueves 22 de Noviembre de 2018, la cual rola a fojas veinticuatro (24) que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 73° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Diciembre de 2018.-

15/11/2018

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

AUSENTE DE SESION 73° ORD
EN COMETIDO POR CAPACITACION
EN PPELUHUE

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Large handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 13 de Diciembre del 2018.